
Ciudad de México, 31 de agosto de 2026.

INAUGURACIÓN DE LA DÉCIMO SÉPTIMA FERIA NACIONAL DEL LIBRO JURÍDICO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Este encuentro cultural reafirma el valor del conocimiento y la importancia de la lectura como herramienta para el diálogo intergeneracional y la construcción continua de la justicia.

El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) inauguró la Décimo Séptima Feria Nacional del Libro Jurídico, contando este año con la distinguida participación del Estado de Oaxaca como invitado especial, representado por la magistrada Erika María Rodríguez Rodríguez, Presidenta del Poder Judicial de Oaxaca.

Este encuentro cultural reafirma el valor del conocimiento y la importancia de la lectura como herramienta para el diálogo intergeneracional y la construcción continua de la justicia, expresó el magistrado Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX).

La feria ofrece la oportunidad de enriquecer nuestra vida de manera duradera, explorando nuevos caminos en la ciencia y el destino humano. Acercarse a los libros es, en esencia, acercarse a la inmortalidad, pues las ideas trascienden el tiempo y se encuentran con nuevas mentes dispuestas a recibirlas, concluyó Guerra Álvarez.

En su intervención el magistrado Jorge Guerrero Meléndez presidente del Órgano de Administración del PJCDMX, manifestó que la feria es más que una exhibición de libros; es un encuentro con ideas, historia y responsabilidad en la búsqueda de una justicia más humana y cercana. Destacó la importancia de formar juristas sensibles y comprometidos con la dignidad y las circunstancias de las personas, así como la relevancia de acercar el conocimiento jurídico a las nuevas generaciones.

Por su parte la magistrada Rodríguez Rodríguez resaltó la riqueza cultural, histórica y jurídica de Oaxaca, y en particular se homenajeó a Margarita Maza Parada, mujer oaxaqueña cuyo bicentenario de nacimiento se conmemora este año. Más allá de su vínculo con Benito Juárez, reconoció su importante rol propio durante un periodo crucial de la historia de México, marcado por transformaciones políticas, defensa de la soberanía y el proyecto republicano, concluyó.

En el evento estuvieron presentes importantes figuras del ámbito judicial, como la magistrada Nahyeli Ortiz Quintero en representación del magistrado Nicolás Jerónimo Alejo, Presidente del Tribunal de Disciplina Judicial; y el doctor Jorge Martínez Arreguín, Director General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, entre otros.

Se declaró formalmente inaugurada la Décimo Séptima Feria Nacional del Libro Jurídico, y se continuó con un recorrido en los stands de las editoriales e instituciones, tales como Tirant lo Blanch, Porrúa, La Ley, Fondo de Cultura Económica, Gallardo Ediciones, la Facultad de Derecho de la UNAM y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Asimismo, durante el evento se llevó a cabo la presentación del libro: *Temas Selectos del Procedimiento Penal Acusatorio y Oral. Procedimiento Abreviado*, con la participación de Rafael Guerra Álvarez; Magistrado Presidente del TSJCDMX, Erika María Rodríguez Rodríguez; Magistrada Presidenta del Poder Judicial de Oaxaca, Dennia Aline Trejo Perea; Magistrada de la Primera Sala de Justicia para Adolescentes, Mauricio Lozoya Alonso; Juez Sexagésimo Segundo de Control, ambos del TSJCDMX, Víctor Hugo González Rodríguez; Administrador del Órgano de Administración Judicial del PJCDMX y Kaleb Haidar Yemha Gutiérrez; Titular en la Unidad de la Fiscalía Especial en Investigación de Delitos de Operaciones con Recursos Ilícitos de la FGR.

El magistrado Guerra Álvarez destacó la labor y el compromiso de jueces como Mauricio Alonso y Víctor Hugo González, valorando su trayectoria y apoyo dentro del tribunal. Asimismo, hizo una invitación a conocer y leer el libro sobre el procedimiento resumido en materia penal, que tuvo vigencia breve antes de la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Finalmente, enfatizó que este procedimiento podría agilizar la resolución de casos, siendo más

corto que el procedimiento tradicional, y se propuso su reapertura para mejorar el sistema judicial. Finalmente, alentó a la reflexión sobre el fin y la utilidad de este procedimiento, destacando la necesidad de entenderlo para beneficio de la sociedad y el Estado.

--oo00oo--

Av. Juárez 8, Centro Tel:
55 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx